

8. Capacidad para contratar: Personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras y que no estén afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 20 del TRLCAP.

9. Garantía definitiva: El adjudicatario está obligado a constituir una garantía definitiva del 4% en el plazo máximo de quince días naturales. La garantía definitiva responderá de los conceptos mencionados en el artículo 43 del TRLCAP.

10. Proposiciones, formalidades y documentación: Las Proposiciones constarán de tres sobres cerrados:

A) «Documentación general».

B) «Proposición técnica».

C) «Proposición económica».

11. Obtención de documentación e información y presentación de proposiciones.

11.1. Obtención de información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Fe.

b) Dirección: Plaza de España, 2.

c) Localidad y Código Postal: Santa Fe (Granada), 18320.

d) Teléfono: 958 440 000-01.

e) Fax: 958 442 618.

f) Email: aytosantafe@hotmail.com.

11.2. Fecha límite de obtención de documentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

11.3. Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, y en horas de 9,00 a 14 horas.

También podrán presentarse en cualquiera de los lugares que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación en todo caso es de quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar, en el mismo día al órgano de contratación la remisión de su oferta mediante télex, telegrama o fax remitido al número arriba indicado.

12. Mesa de contratación: La Mesa de contratación estará presidida por el Presidente de la Corporación, la Secretaria e Interventora y dos vocales designados por el Ayuntamiento y otro designado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, actuando como Secretario de la mesa el funcionario que se indica en el Pliego.

13. Competencia para contratar: La Junta de Gobierno Local.

14. Apertura de proposiciones técnica y económica: El decimoquinto día natural siguiente al último hábil de presentación de proposiciones.

15. Adjudicación definitiva y formalización: En un plazo de diez días hábiles desde la propuesta de la Mesa de contratación y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

16. Gastos del adjudicatario.

a) Los del anuncio que genere el concurso.

b) Todos los tributos, sean estatales, autonómicos o locales, que deriven de la celebración del contrato.

c) Los preparatorios y de formalización del contrato.

17. Director de la consultoría y asistencia: Nombrado por el Ayuntamiento.

18. Cumplimiento del contrato, penalizaciones: Según art. 95 de la Ley TRLCA.

19. Pago: 5 certificaciones de trabajos realizados.

20. Revisión del precio: No procede.

21. Cumplimiento de la legislación social e industrial: Integramente por el contratista.

22. Propiedad del trabajo realizado: Ayuntamiento de Santa Fe.

23. Resolución del contrato: Será resuelto por las causas enunciadas en los artículos 111 y 214 del TRLCAP.

24. Lugar de entrega de los trabajos y control de calidad: En el Ayuntamiento de Santa Fe, al director de la Consultoría.

25. Plazo de garantía de los trabajos: Un (1) año.

26. Régimen jurídico: Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, su reglamento y disposiciones de Régimen Local.

Las bases íntegras están a disposición de los concursantes en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santa Fe, 18 de marzo de 2005.- El Alcalde-Presidente, Sergio Bueno Illescas.

CEIP TEODOSIO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1120/2005).

CEIP Teodosio.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Manuel de Castilla Lucas, expedido el 15 de junio de 1979.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 20 de marzo de 2005.- El Director, José María Montes Espinosa.

CENTRO PUBLICO MUNICIPAL DE EDUCACION DE ADULTOS MEDINA SIDONIA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1124/2005).

CPM Educación Adultos.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Juana María Marchante Parrado, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Medina Sidonia, 31 de marzo de 2005.- El Director, Enrique Delgado Pérez.

CEIP LUIS BRAILLE

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1121/2005).

CEIP Luis Braille.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Manuela Casquero Salcedo, expedido el 16 de diciembre de 1977.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 16 de marzo de 2005.- La Directora, Carmen Vacas de la Oliva.

IES PINTOR PEDRO GOMEZ

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 192/2005).

IES Pintor Pedro Gómez.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, de Patricia Trigo Garduño, expedido el 31 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 14 de enero de 2005.- El Director, Agustín Borrero Delgado.

IES POLITECNICO HERMENEGILDO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 765/2005).

IES Politécnico Hermenegildo Lanz.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Delineación, Especialidad Edificios y Obras de Rosa María Lledó Navarro, expedido el 13 de octubre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 1 de marzo de 2005.- El Director, Raimundo Fornieles Pérez.

IES SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA

ANUNCIO de extravío de título de Bachillerato. (PP. 651/2005).

IES Santa Catalina de Alejandría.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato, de Esther Garrochena Rivas, expedido el 15 de noviembre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 15 de febrero de 2005.- El Director, Francisco Titos Lomas.

SDAD. COOP. AND. FIBRA INDUSTRIALES DEL SUR

ANUNCIO de transformación. (PP. 1008/2005).

La Asamblea General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Cooperativa Andaluza Fibra Industriales del Sur, con domicilio en Linares (Jaén), en el Polígono de Los Jarales, sin número, y con código de identificación fiscal F-23325491, acordó en su reunión del día 7 de noviembre de 2004, transformar la Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada, pasando a ser su denominación Fibra Industriales del Sur, S.L.

Linares, 18 de marzo de 2005.- El Administrador Unico, Juan Carlos Ortega Molina, DNI número 26.199.775-S.

CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL AREA DE SEVILLA

ANUNCIO de revisión de tarifas para los usuarios de los servicios metropolitanos. (PP. 1092/2005).

El Comité Ejecutivo del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2005, adoptó, por unanimidad de los miembros asistentes, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la revisión de las tarifas de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general que se recogen en el siguiente cuadro:

Salto	Billete sencillo	Bono 10	Bono 10T
0	0,95 €	7,00 €	10,30 €
1	1,05 €	7,40 €	10,70 €
2	1,15 €	8,35 €	11,65 €

Estas tarifas incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Segundo. Publicar las tarifas aprobadas en el BOJA y en el BOP.

Tercero. Las nuevas tarifas serán de aplicación a los usuarios a partir del 1 de mayo de 2005.

Sevilla, 31 de marzo de 2005.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.